

Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 3 de mayo de 1988.-

VISTO:- Lo solicitado por la señora María Angela Calisto Vera -auxiliar superior del Juzgado Federal de / Rawson-, y

CONSIDERANDO:- Que la presentante ostenta el título de contadora pública nacional por lo que es de aplicación en las tareas que desempeña como habilitada del mencionado Juzgado.-

Por ello,

SE RESUELVE:- Hacer saber a la Subsecretaría de Administración que corresponde la bonificación por el título de contadora pública nacional a la agente María Angela Calisto Vera.-

Regístrese, hágase saber y vuelva a la Subsecretaría de Administración a sus efectos.-

*[Handwritten signature]*  
JOSE DOMINGO CABALLERO  
SECRETARIO DE LA  
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

*[Handwritten signature]*  
AUGUSTO CESAR BELLUSCIO

imf/  
*[Handwritten signature]*  
CARLOS S. FAYT

*[Handwritten signature]*  
ENRIQUE SANTIAGO PUTRÀCCHI

*[Handwritten signature]*  
JORGE ANTONIO BACQUE